



COORDINADORA RECUPERANDO

Coordinadora Estatal para la Recuperación del Patrimonio Inmatriculado por la Iglesia

Gijón, 05 marzo 2026

A la atención del Grupo Parlamentario Socialista
Parlamento de [Comunidad Autónoma _____]

Asunto: Sobre la iniciativa del PSN-PSOE en Navarra relativa a las inmatriculaciones de la Iglesia y solicitud de reunión.

Estimadas/os diputadas/os:

Desde la Coordinadora RECUPERANDO, entidad estatal que agrupa a colectivos y plataformas ciudadanas en defensa del patrimonio público, nos dirigimos a ustedes para poner en su conocimiento un hecho político relevante ocurrido recientemente en el Parlamento de Navarra y, a la vez, solicitar su implicación en una iniciativa similar en su Comunidad.

El 5 de febrero de 2026, el Parlamento de Navarra aprobó una moción impulsada por el Grupo Parlamentario del PSN-PSOE en la que se insta al Estado a anular la normativa que permitió a la Iglesia Católica inmatricular bienes sin aportar título alguno de propiedad, equiparando a los diocesanos, a efectos registrales, con autoridades públicas. La moción pide, además, que se articulen mecanismos efectivos para revisar, investigar y recuperar bienes inmatriculados indebidamente, así como ampliar, depurar y publicar el listado completo de manera que permita una correcta identificación de todos los bienes.

Como saben, este problema no es un asunto cerrado. Aunque la reforma de 2015 puso fin al procedimiento excepcional, no tuvo efectos retroactivos, lo que ha dejado - en la práctica - más de 100.000 bienes inmatriculados bajo un privilegio que no tenía cabida en nuestro marco constitucional. El Gobierno publicó en 2021 un listado parcial que ni siquiera permite identificar la mayoría de los bienes. Pero no se ha abordado una solución integral: ni se ha revisado de oficio la validez de esas inscripciones, ni se ha creado un procedimiento estatal de recuperación, ni se ha garantizado la transparencia completa y depurada del inventario. En consecuencia, el escándalo de las inmatriculaciones sigue plenamente vigente en todas las comunidades autónomas, afectando a bienes de enorme relevancia social, cultural e histórica (plazas, cementerios, ermitas, casas parroquiales, fincas, edificios y otros bienes tradicionalmente considerados de dominio o uso público).

Por todo ello, solicitamos que su grupo parlamentario registre y defienda una moción equivalente o similar en su Parlamento autonómico, en términos parecidos a los aprobados en Navarra, con el objetivo de:

- Reforzar desde su Cámara la exigencia al Estado de facilitar la declaración de nulidad de pleno derecho de la normativa que posibilitó estas inmatriculaciones.
- Exigir un procedimiento estatal de revisión, investigación y recuperación, con participación autonómica y local.
- Garantizar la publicidad completa, depuración y correcta identificación de todos los bienes inmatriculados desde 1946.

Esta actuación sería coherente con el precedente navarro, impulsado por el grupo socialista en aquella comunidad, y serviría para extender al conjunto del Estado una respuesta institucional proporcionada a la magnitud del problema.

Finalmente, les solicitamos una reunión de trabajo (presencial o telemática) con su Portavocía y/o los miembros de la Comisión competente, para poder comentar la situación en su Comunidad, compartir documentación, explicar el contenido de la moción aprobada en Navarra y valorar conjuntamente la mejor vía parlamentaria para su réplica o adaptación. Les proponemos, si les encaja, celebrarla en las próximas semanas, en la fecha que nos indiquen.

Adjuntamos el texto de la moción y la explicación de motivos, así como algunos enlaces informativos y al vídeo en el que D. Ramón Alzórriz efectuó la defensa de la moción en el Parlamento Navarro en nombre del Grupo Parlamentario del PSN.

- [El PSN-PSOE defiende la nulidad de las leyes que permitieron el expolio del patrimonio público por parte de la iglesia — Partido Socialista de Navarra](#)
- [El Parlamento de Navarra reclama al Gobierno que declare nulas las inmatriculaciones de la Iglesia | Público](#)
- [El Parlamento de Navarra aprueba una moción sobre inmatriculaciones presentada por el G.P. PSN \[vídeo\] - Coordinadora Recuperando](#)
- [Navarra exige anular las inmatriculaciones de la Iglesia | Demócrata](#)
- [Intervención de Ramón Alzórriz en la defensa de la moción por el PSN \[vídeo\]](#)

Quedamos a su entera disposición y a la espera de sus noticias.

Atentamente,

Coordinadora RECUPERANDO
www.recuperando.es | coordinadorarecuperando@gmail.com